

## ACTA DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES

### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NUMERO LA-MTB-STA-JM13-2022 SEGUNDO PROCEDIMIENTO

EN EL MUNICIPIO DE TULANCINGO DE BRAVO, HGO., SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 17 DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2022, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE TULANCINGO DE BRAVO, REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PADRONES Y PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES DEL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN DE AUTO NUEVO MODELO 2022 PARA LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION, CON LA ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES ANTES CITADOS, MISMOS QUE FIRMARAN AL MARGEN Y AL CALCE DE LA PRESENTE ACTA.

CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 7, 33 FRACCIÓN I, 45, 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, ASI COMO LO SEÑALADO EN LOS ARTICULOS 43, 54, 56, 57 Y 58 DEL REGLAMENTO DE LA LEY EN LA MATERIA.

A CONTINUACION SE HACE CONSTAR QUE TODA VEZ QUE NO SE PRESENTO NINGUNA PROPOSICION EN EL PRESENTE ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, LA CONVOCANTE A TRAVES DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DEL MUNICIPIO DE TULANCINGO DE BRAVO, **DECLARA DESIERTA POR SEGUNDA OCASIÓN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO LA-MTB-STA-JM13-2022 SEGUNDO PROCEDIMIENTO**, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 52, PARRAFO TERCERO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO Y 63 PARRAFO PRIMERO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, ASI COMO EL NUMERAL 2.8 INCISO A) DE LAS BASES DE ESTA LICITACION PUBLICA NACIONAL ANTES CITADA, QUE A LA LETRA DICE:





- **LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO.**  
**ARTÍCULO 52 PARRAFO TERCERO:** EN EL CASO DE QUE DOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA HAYAN SIDO DECLARADOS DESIERTOS, LOS CONVOCANTES PODRÁN ADJUDICAR EN FORMA DIRECTA EL CONTRATO RESPECTIVO.
- **REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO**  
**ARTICULO 63:** LAS CONVOCANTES DECLARARAN DESIERTA UNA LICITACIÓN PUBLICA CUANDO NO SE PRESENTEN PROPOSICIONES EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA...
- **BASES DE LICITACIÓN PUBLICA, NUMERAL 2.8 LICITACION O CONCEPTO DESIERTO**  
LA LICITACIÓN O CONCEPTO DESIERTO SERÁN DECLARADOS DESIERTOS CUANDO:  
a) NO SE PRESENTE NINGUNA PROPOSICION

CON MOTIVO DE LO ANTERIOR Y TODA VEZ QUE LA SITUACION NORMATIVA ENCUADRA EN EL SUPUESTO FACTICIO; **ES PROCEDENTE DECLARAR DESIERTA POR SEGUNDA OCASIÓN, LA PRESENTE LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO LA-MTB-STA-JM13-2022 SEGUNDO PROCEDIMIENTO**, EN RAZON DE QUE NO EXISTE PROPOSICION POR PARTE DE LICITANTE ALGUNO PARA CONCURSAR, EN CONSECUENCIA EL COMITÉ Y LA CONVOCANTE PROCEDERAN A ADJUDICAR EN FORMA DIRECTA EL CONTRATO RESPECTIVO, QUE GARANTICE AL MUNICIPIO LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y OPORTUNIDAD, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 52, PARRAFO TERCERO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, SE HACE CONSTAR QUE AL TÉRMINO DE LA PRESENTE REUNIÓN, SE ENTREGA UNA COPIA DE ESTA ACTA A TODOS LOS ASISTENTES, PONIÉNDOSE A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS QUE NO HAYAN ASISTIDO A PARTIR DEL DÍA DE HOY EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE LA TESORERIA Y ADMINISTRACIÓN, DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN, ASÍ MISMO EN EL PORTAL [www.tulancingo.gob.mx](http://www.tulancingo.gob.mx).

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE REUNIÓN, SIENDO LAS 10:10 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO PARA CONSTANCIA AL CALCE Y AL MARGEN TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE ESTUVIERON PRESENTES Y PARTICIPARON EN LA MISMA, LA FALTA DE FIRMA DE ALGÚN INTEGRANTE DEL COMITE, NO INVALIDARÁ SU CONTENIDO Y EFECTOS LEGALES.

**FUNCIONARIOS PUBLICOS ASIGNADOS**

<b>Presidente del Comité de Adquisiciones:</b> LAE Cesáreo Jorge Márquez Alvarado Presidente Municipal Constitucional de Tulancingo de Bravo.	<b>Representante:</b> <i>Kevin Akim Lara Olvera</i>	
<b>Secretario Técnico:</b> C.P.C. Edgar Haciel Bustos Olivares Secretario de la Tesorería y Administración.	<b>Representante:</b> <i>Luz Janet Jiménez R</i>	
<b>Asesor:</b> C.P.C. José Salvador González Cruz Titular del Órgano Interno de Control	<b>Representante:</b> <i>OSCAR RIVERA Lopez</i>	
<b>Vocal:</b> M.C.F. Erendira Balderas Castro Directora General de Administración y representante del Área requirente	<b>Representante:</b> <i>Fabiola Rendón Alvarz</i>	
<b>Asesor:</b> Lic. Lorenia Lisbeth Lira Amador Síndico Procurador Hacendario	<b>Representante:</b> <b>NO SE PRESENTO</b>	<b>NO SE PRESENTO</b>

**REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE CONTRALORIA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO (ASESOR NORMATIVO)**

FUNCIONARIO PUBLICO	NOMBRE DEL TITULAR Y/O REPRESENTANTE ASIGNADO	FIRMA
REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE CONTRALORIA DE GOBIERNO DEL ESTADO (DIRECCION GENERAL DE PADRONES Y PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION, OBSERVADOR)	<b>NO SE PRESENTO</b>	<b>NO SE PRESENTO</b>